

4th Street Laser & Surgery Center
NOTIFICACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELA CON CUIDADO.

La privacidad de su información médica es importante para nosotros. Comprendemos que la información médica es personal y estamos comprometidos a protegerla. Creamos un registro de la atención y servicios que usted recibe en nuestras instalaciones. Necesitamos este registro para proporcionarle atención de calidad y cumplir con algunos requisitos legales. Esta notificación le comunicará las maneras en que podemos usar y compartir información médica acerca de usted. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y divulgación de la Información de Salud Protegida (PHI, por sus siglas en inglés).

La ley nos obliga a:

- Mantener su información médica privada.
- Entregarle esta notificación que describe nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad y sus derechos con respecto a su PHI.
- Seguir los términos de la notificación que está actualmente en vigencia.
- Notificarle si se produce una infracción de las normas de seguridad de su Información de Salud Protegida (PHI).

Tenemos derecho de:

Cambiar nuestras prácticas de privacidad y los términos de esta notificación en cualquier momento, siempre y cuando lo permita la ley. Esto incluye la información previamente generada o recibida antes de dichos cambios. La notificación se producirá si se realiza algún cambio importante, y estará disponible a solicitud.

Uso y divulgación de su Información de Salud Protegida (PHI):

La siguiente sección describe las diferentes maneras en que usamos su PHI. No se mencionará todo uso o divulgación. Sin embargo, hemos hecho una lista de todas las diferentes maneras en que se nos permite usar y divulgar su PHI. No divulgaremos su PHI para ningún otro fin que no se ponga en la lista a continuación sin su autorización específica por escrito. Cualquier autorización específica por escrito puede ser revocada en cualquier momento enviándonos una notificación por escrito.

PARA TRATAMIENTO: Podemos usar su PHI para brindarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar esta información acerca de usted a médicos, enfermeras, técnicos y otras personas que cuidan de usted. También podemos compartir su PHI con otros proveedores de atención médica para ayudar en su tratamiento.

PARA PAGOS: Podemos utilizar su PHI para obtener el pago por los servicios que ofrecemos.

PARA OPERACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA: Podemos utilizar y divulgar su PHI para nuestras operaciones de atención médica. Esto podría incluir medidas de mejora de la calidad, evaluación del desempeño de los empleados, capacitación del personal, acreditación, obtención de certificados y licencias que necesitamos para poder operar. Esto también incluye la gestión de negocios y actividades administrativas.

OTROS USOS Y DIVULGACIONES: Como parte de las operaciones de tratamiento, pago y atención médica, también podemos utilizar o divulgar su PHI para los siguientes fines:

Recordatorios de citas: PHI utilizada para comunicarnos con usted, un familiar u otra persona responsable, para recordarle que tiene una cita para cirugía en 4th Street Laser & Surgery Center. Utilizaremos el número(s) de teléfono que nos ha dado el consultorio de su cirujano y poder dejar un mensaje con uno de sus familiares. Limitaremos la PHI divulgada al dejar un mensaje. Si prefiere que utilicemos un número de teléfono diferente, no dejar mensajes o prefiere que no hablemos con familiares, puede solicitar esto comunicándose con el funcionario de privacidad, por escrito, en la dirección mostrada abajo.

Notificación: PHI utilizada para notificar o ayudar a notificar a un familiar u otra persona responsable de su cuidado. Compartiremos información sobre su ubicación en nuestras instalaciones, su estado general y el tiempo aproximado de espera. Si usted está presente, obtendremos su permiso, si es posible, antes de compartir dicha información. En caso de emergencia y/o si no es capaz de dar o negar el permiso, compartiremos solamente la PHI que sea directamente necesaria para su atención médica, de acuerdo a nuestro criterio profesional para tomar decisiones que guarden sus intereses.

Investigación en circunstancias limitadas: PHI para fines de investigación en circunstancias limitadas en las que la investigación ha sido aprobada por el Consejo de Administración. Se revisará la propuesta de investigación y los protocolos establecidos para asegurar la privacidad de su PHI.

Director de Funeraria, Médico Forense y donación de órganos: Podemos divulgar el PHI de una persona que ha muerto a estas entidades con el fin de ayudarles a cumplir con sus obligaciones.

Funciones especializadas del gobierno: Con sujeción a ciertos requisitos, podemos divulgar y/o utilizar la PHI para el personal militar y veteranos, para actividades de seguridad nacional e inteligencia, para los servicios de protección para el Presidente y otros mandatarios, para las determinaciones de idoneidad médica para el Departamento de Estado, para las instituciones correccionales y otras situaciones de custodia policial, así como para los programas gubernamentales que proporcionan beneficios públicos.

Órdenes Judiciales y Procedimiento Administrativo Judicial: Podemos revelar su PHI en respuesta a una orden judicial o administrativa, una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal. En circunstancias limitadas, por ejemplo una orden judicial o citación del gran jurado, podemos compartir su PHI con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Podemos compartir información limitada con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley respecto a la información médica de un sospechoso, fugitivo, testigo material, delito o persona desaparecida

Actividades de salud pública: Según lo exigido por la ley, podemos divulgar su PHI a salud pública o a las autoridades oficiales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades, incluyendo sospechas de abuso físico, abandono o violencia doméstica. También podemos divulgar su PHI a la Administración de Alimentos y Drogas con el fin de informar los eventos adversos asociados con defectos, problemas, seguimiento y otras actividades relacionadas con productos. También podemos, cuando la ley lo autorice hacerlo, notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad contagiosa o de alguna manera estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección.

SUS DERECHOS :

- Derecho de inspeccionar y copiar su PHI, a través de una solicitud por escrito al Funcionario de Privacidad. Podemos negar su solicitud, si a nuestro criterio profesional, determinamos que el acceso solicitado pondrá en peligro su vida o la de otra persona.
- Derecho de solicitar una restricción en los usos y divulgaciones de su PHI.
- Derecho de solicitar recibir comunicaciones confidenciales de nosotros por medios o lugares alternativos.
- Derecho de solicitar modificaciones de su PHI por escrito con las razones para sustentar dicha solicitud. En algunos casos, podemos rechazar su solicitud de modificación.
- Derecho de recibir un informe de contabilización de divulgaciones para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Estas solicitudes deben presentarse por escrito a nuestro Funcionario de Privacidad. Las solicitudes no pueden ser por un período mayor que 6 años. Daremos a la primera solicitud una tarifa de 12 meses. Las solicitudes de contabilización posteriores pueden estar sujetas a una tarifa razonable basada en costos.
- Derecho de obtener una copia impresa de esta notificación.
- Derecho de revocar su autorización de divulgación de PHI en cualquier momento.

Persona de contacto: Elayne Clark, 4th Street Laser & Surgery Center, 1720 Fourth Street, Santa Rosa, CA 95404
(707) 546-8100

Esta notificación entra en vigencia el 22 de septiembre de 2013